

## Río Negro ya tiene 38 usuarios que generan su propia energía

lunes, 11 de enero de 2021

Pese a la pandemia de COVID-19, la Provincia casi triplicó durante 2020 la cantidad de usuarios que generan parte de sus requerimientos energéticos a partir de fuentes renovables instaladas en el techo de sus casas.

“Los últimos tres que se conectaron están en San Carlos de Bariloche, General Roca y Cipolletti. Con ellos, pasamos de cerrar el 2019 con 14 usuarios generadores a un 2020 con un crecimiento notable”, señaló el responsable del área Técnica del Ente Provincial Regulador de la Electricidad (EPRE), Ing. Agustín Vidal.

La provincia fue pionera en lo que se refiere a la reglamentación que regula los términos de lo que se conoce como Generación Distribuida. Una normativa creada hace casi tres años y que habilita a aquellos usuarios que cuenten con sistemas de generación con fuentes renovables a inyectar los excedentes a la red de distribución y cobrar por los mismos.

Vidal contó que esos 38 usuarios han instalado una potencia de 172 kWp. Entre ellos hay uno de la Cooperativa de Electricidad Río Colorado; 12 usuarios de la Cooperativa de Electricidad Bariloche; y 25 usuarios de EdERSA, siendo Cipolletti la localidad que cuenta con más instalaciones de este tipo, con 41.78 kWp instalados.

Existen en proceso de habilitación 12 proyectos que cuentan con módulos de generación propia y sus titulares ya han iniciado el procedimiento ante las Distribuidoras (EdERSA, CEB y CEARC) para ser dados de alta, totalizando una potencia de 125 kWp.

Vidal apuntó que los 38 usuarios “34 de los usuarios son de tipo residencial/comercial y los 4 restantes, poseen consumos industriales”.

Que exista una mayoría de usuarios de tipo residencial se explica en que lo que motiva principalmente la adopción de este sistema es el hecho de conseguir ahorros en la factura final y por una mayor conciencia ecológica. En los últimos casos que se han sumado, un análisis de sus consumos eléctricos permitió determinar que pudieron afrontar el 65% de sus requerimientos energéticos con autogeneración.

### Muchos beneficios

En la práctica, el referente técnico del EPRE explicó que a partir de los registros que toma un medidor bidireccional “se puede identificar en la facturación mensual un descuento por la energía, que es la energía que se inyectó a la red en los momentos en los que la demanda de los artefactos eléctricos es menor a la que genera con sus paneles solares”. “La distribuidora la valoriza al mismo precio que vende la energía, es decir, compra la energía; y es ese el precio que aparece diferenciado en la factura. El otro beneficio, que es el de autoconsumo, obviamente se ve reflejado en una disminución en lo demandado a la distribuidora”, añadió.

Según aclaró Vidal, todo este tipo de equipamiento es importado por lo que, más allá de que se han vuelto más eficientes, no se ha reducido el tiempo de recupero de la inversión. Cabe apuntar que la Generación Distribuida contribuye a la sustentabilidad del sistema y cuenta con una normativa nacional, que fue aprobada en forma posterior a la reglamentación rionegrina, cuyo espíritu coincide con el paradigma que ubica al usuario en un rol más activo. Un usuario que administra la energía que consume, genera y comparte en la red pública sus excedentes. Lo que hace la reglamentación es facilitar ese aspecto como un derecho.

#### Cómo realizar el trámite

El trámite al cual un usuario con esta capacidad debe seguir está detallado en el sitio web del EPRE ([www.eprern.gov.ar](http://www.eprern.gov.ar)) y se inicia ante las distribuidoras que prestan el servicio eléctrico en la provincia. Es de destacar que en este procedimiento el equipo inversor debe estar empadronado en el EPRE y la solicitud debe estar firmada por un profesional matriculado en Río Negro. Luego de analizar la distribuidora la solicitud y enviarla para su aprobación al EPRE, se procede a la instalación del medidor bidireccional para conectarlo a la red de distribución.